

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Antonio Mejías Ruíz.

D^a Isabel M^a Garduño Carmona.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D. Santiago Jariego Medina

D. Raquel del Rocío Hervás Mejías.

D. Miguel Angel García Romero.

D^a Carmen Díaz Díez.

D. Eloy Venegas Luengo.

D. José Aguilar Gallego

Ausentes

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día 25 de abril de dos mil once, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, a fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión pasándose a continuación al único asunto del Orden del Día.-----

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2010.-

Se da cuenta por el Sr. Secretario que concluido el plazo de exposición pública al

que ha estado expuesta la Cuenta General del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio 2010, que había sido informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas en la sesión celebrada el pasado día veintiséis de septiembre de dos mil once, sin que durante el plazo de exposición pública realizada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 189 de fecha 4 de octubre de 2011, durante quince días y ocho más, se hayan producido reclamaciones, se presenta dicha Cuenta a la aprobación del Pleno Municipal, si éste lo estima pertinente. Enterados los Sres. Concejales, visto el informe emitido por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas y la ausencia de reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se acuerda por unanimidad de todos los asistentes, aprobar la Cuenta General del Presupuesto de 2010, en la forma en que ésta ha sido presentada.

Enterados los Señores Concejales y por unanimidad de todos los asistentes, nueve de los once Concejales que forman la Corporación, se acuerda aprobar la propuesta presentada por el Sr. Alcalde de adopción de acuerdo.-----

FIESTAS LOCALES 2012.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde del escrito de la Dirección General de Trabajo, por el que solicita de este Ayuntamiento la propuesta de fiestas locales en este municipio para el año 2012. A este efecto y al objeto de su aprobación propone al Pleno Corporativo la adopción de acuerdo por el que se establezcan como fiestas locales para 2012, los días 16 de agosto, festividad de S. Roque y 14 de septiembre, festividad del Cristo de la Reja.-----

Enterados los Sres. Concejales, acuerdan prestar aprobación a la propuesta formulada por el Sr. Alcalde, y establecer como fiestas locales los días señalados del 16 de agosto y 14 de septiembre de 2011.-----

INFORMES DE LA ALCALDIA.- Da cuenta el Sr. Alcalde, que de forma oficiosa se le ha comunicado por parte del Jefe de Servicio de la Consejería de Industria, que había sido concedida a este Ayuntamiento para las obras de alumbrado público, una

subvención por importe de ochenta y cinco mil euros, de acuerdo con la solicitud presentada en su día para llevar a cabo estas actuaciones..-----

No existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, siendo las veinte horas y cinco minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario. Certifico.